

# ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN 2023-2025

---

## Facultad de Ciencias de la Educación

---

UNIVERSIDAD DE GRANADA



---

# Índice

Introducción .....	3
Objetivos .....	4
Objetivos de la Estrategia de internacionalización UGR .....	4
Plan estratégico UGR-2031 .....	5
Objetivos estratégicos de la FCCE.....	7
Acciones a desarrollar.....	8
Cooperación institucional .....	8
Movilidad internacional.....	11
Internacionalización del currículo y del centro .....	14
Internacionalización de la investigación .....	16

---

## Introducción

La Estrategia de Internacionalización (EI) de la Facultad de Ciencias de la Educación (FCCE) fue aprobada en Junta de Facultad en sesión de 22 de noviembre de 2018 —en cumplimiento del punto 5.3. del Plan de Actuaciones que contempla la *Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Granada* (aprobada en Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017)—. Este documento plasmaba la reflexión sobre la justificación y objetivo de la actividad internacional en el centro.

Esta actualización de la EI establece un plan de acciones estratégicas para la internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Educación para el bienio 2023-2025 —continuando la trayectoria anteriormente establecida— de acuerdo con sus objetivos estratégicos (Plan director de la FCEE<sup>1</sup>) y en conjunción con las líneas prioritarias de la EI la Universidad de Granada<sup>2</sup> (UGR), el Plan Estratégico 2031 de la UGR (apartado 7.1.), “Universidad internacional, abierta al mundo y al servicio de la ciudadanía de una sociedad multicultural y global”<sup>3</sup> y la “Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible UGR 2030”<sup>4</sup>. Responde al compromiso firme que el equipo decanal de la facultad tiene con la internacionalización para aumentar la visibilidad internacional de la misma y, principalmente, dar respuesta al ámbito profesional cada vez más globalizado y al panorama universitario actual: interrelacionado, transversal y multicultural.

Por tanto, se pretende incentivar y fortalecer la dimensión internacional e intercultural en la formación facilitando que el estudiantado tenga contacto con experiencias internacionales diversas. El impacto que la movilidad internacional tiene en la formación académica y personal del estudiantado y en sus posibilidades de inserción laboral está fuera de toda duda, pero esta EI tiene como objetivo principal sensibilizar e informar a toda la comunidad de la FCCE para que el concepto de internacionalización deje de entenderse únicamente como movilidad física internacional. La internacionalización constituye un elemento horizontal e inseparable de toda actividad académica que debe potenciarse en la medida de nuestras posibilidades. Por tanto, no es un fin en sí misma, sino un instrumento para alcanzar el fin de la educación superior: formar profesionales para desarrollar su carrera

---

<sup>1</sup> <https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>

<sup>2</sup> [https://internacional.ugr.es/pages/plan\\_propio/estrategiainternacionalizacion](https://internacional.ugr.es/pages/plan_propio/estrategiainternacionalizacion)

<sup>3</sup> <https://canal.ugr.es/UGR2031/wp-content/uploads/2022/05/Plan-estrategico-UGR-2031.pdf>

<sup>4</sup> <https://viis.ugr.es/areas/desarrollo-humano-sostenible/estrategias-de-desarrollo-humano-sostenible-ugr-2030>

profesional en un entorno globalizado, que sean críticos, éticos, responsables y participativos.

Las acciones que se proponen para promover la internacionalización serán revisadas anualmente por la Comisión de Internacionalización de la FCCE, estableciendo un plan de trabajo anual (Anexo 1).

## Objetivos

La EI de la UGR plantea catorce objetivos generales (ver Tabla 1) para fortalecer la internacionalización en nuestra universidad. Como facultad, debemos contribuir a este proceso transversal desde nuestra identidad y tradición propia. El objetivo primordial que debe guiar todo el proceso y las acciones que se detallan en este documento es sensibilizar a toda la comunidad de la FCCE sobre los retos y beneficios del proceso de internacionalización, dando a conocer la política lingüística integral de la UGR y las herramientas que se han desarrollado (UGR-Term y UGR-Cat) para facilitar la proyección de una imagen internacional cohesionada en medios y redes internacionales. Tenemos la obligación de intentar que la formación potencie la adquisición de las competencias internacionales e interculturales por parte del estudiantado, a través de la internacionalización del currículo y del proceso de enseñanza-aprendizaje, sin olvidar la mejora de la calidad de la movilidad a nivel académico y administrativo. Además, ha de promoverse la excelencia a través de la internacionalización de los departamentos y grupos de investigación, contribuyendo al fortalecimiento y capacitación de socios en países menos favorecidos.

## Objetivos de la Estrategia de internacionalización UGR

*Tabla 1: Objetivos generales de la Estrategia de internacionalización de la UGR*

1.	Contribuir al progreso humano, al desarrollo sostenible y el entendimiento entre culturas y pueblos desde una posición ética y comprometida.
2.	Sensibilizar a toda la comunidad universitaria en relación con los retos y beneficios del proceso de internacionalización.
3.	Fomentar un proceso de internacionalización verdaderamente participativo y transversal a toda la comunidad universitaria con especial atención al desarrollo de estrategias descentralizadas y localizadas/adaptadas de internacionalización en Centros, Departamentos, Institutos y Grupos de Investigación y otros servicios.
4.	Incorporar la política lingüística integral de la UGR a la estrategia de internacionalización como elemento esencial.
5.	Mejorar la formación de nuestro estudiantado mediante el desarrollo de competencias internacionales e interculturales.
6.	Fomentar la movilidad de estudiantes, PDI y PAS como experiencia internacional completa, con especial atención a los grupos actualmente menos representados en estas actividades.

7. Mejorar la calidad de la movilidad en sus aspectos académicos y administrativos, con especial atención a los procesos de reconocimiento y atención tutorial.
8. Mejorar la formación de todo nuestro estudiantado mediante la internacionalización del campus.
9. Contribuir al fortalecimiento institucional y capacitación de socios estratégicos en los países de índice de desarrollo humano bajo y mediano.
10. Buscar la excelencia a través de la atracción de talento, en particular la de estudiantes de posgrado e investigadores.
11. Promover la excelencia a través de la internacionalización de la actividad de los grupos de investigación y de los equipos docentes.
12. Contribuir al fortalecimiento institucional y capacitación de socios estratégicos en los países de índice de desarrollo humano bajo y mediano.
13. Promover la visibilidad internacional de la UGR a través de la presencia y liderazgo en redes internacionales.
14. Promover la visibilidad internacional de la UGR a través de la presencia en los medios de comunicación y las redes sociales internacionales.

## Plan estratégico UGR-2031

Las líneas de actuación marcadas por el Plan director 2031 se vertebran en torno a cuatro ámbitos principales: la consolidación de la Alianza Arqus (7.1.), la promoción de una internacionalización transversal y comprensiva de la UGR (7.2), la innovación en modalidades de movilidad internacional para que sea más inclusiva (7.3), de mayor calidad e impacto y la participación en acciones de cooperación universitaria al desarrollo (7.4).

Desde la FCCE se pretenden priorizar las siguientes acciones en estos cuatro ámbitos:

1. Consolidación de la Alianza Arqus
  - a. Fomentar el conocimiento de la Alianza Arqus en la comunidad de la FCCE.
  - b. Distribuir información a la comunidad de la FCCE de las distintas actividades de la alianza.
  - c. Estudiar la viabilidad de posibles titulaciones dobles con socios de la alianza.
  - d. Estudiar la viabilidad de organizar experiencias de movilidad (híbridas u online) con socios de la alianza.
  - e. Fomentar la capacitación lingüística de la comunidad de la FCCE (estudiantado, PDI y PAS).
2. Promover una internacionalización transversal y comprensiva de la Universidad
  - a. Internacionalización del currículo de las titulaciones.
    - Aumentar el número de estudiantes que disfruten de una experiencia internacional significativa durante sus estudios.
  - b. Fomentar la docencia en otras lenguas.



- Capacitación del PDI.
  - Fomentar las acciones de intercambio virtual en las asignaturas (enfoque COIL: *Collaborative On-Line International Learning*).
  - Impulsar y apoyar la elaboración de planes de internacionalización del currículo de las titulaciones para incorporar elementos internacionales e interculturales.
3. Innovar en las modalidades de movilidad internacional con la finalidad de fomentar una movilidad más inclusiva, de mayor calidad e impacto.
    - a. Diseño e implantación de actividades de estancias breves de movilidad física, así como actividades de movilidad híbrida con estancias breves de movilidad física combinadas con actividad en remoto de una duración mayor.
    - b. Impulsar la realización de prácticas internacionales en todas las titulaciones.
    - c. Asegurar la atención al estudiantado con necesidades específicas de adaptación de la enseñanza para su plena participación en las actividades de movilidad internacional.
    - d. Impulsar la movilidad física del PDI (entrante y saliente) con fines docentes para participar en actividades colaborativas de docencia en modalidad híbrida.
  4. Impulsar la participación de la UGR en acciones de cooperación universitaria al desarrollo.
    - a. Impulsar programas de cooperación con universidades socias en países de menor nivel de desarrollo humano con el fin de facilitar el fortalecimiento de los sistemas universitarios locales y desarrollar proyectos conjuntos docentes e investigadores con socios prioritarios en países de bajo nivel de desarrollo humano.
    - b. Fomentar la movilidad saliente de estudiantado y personal hacia universidades socias en países de bajo nivel de desarrollo humano, como instrumento de sensibilización y educación para el desarrollo.
    - c. Promover acciones de Educación para el Desarrollo que contribuyan a dar a conocer, sensibilizar y movilizar a la comunidad universitaria sobre los problemas globales de desigualdad, pobreza y crisis medioambiental, y que promuevan una ciudadanía solidaria.



---

## Objetivos estratégicos de la FCCE

Como centro, nuestra labor fundamental consiste en promover, favorecer y apoyar acciones encaminadas a la internacionalización de la docencia, la investigación, la acción social y los servicios, posibilitando así la apertura de la Facultad a los beneficios de una sociedad cada vez más global y multicultural. Es necesario reforzar la internacionalización renovando convenios con diferentes universidades, generando nuevos, sin olvidar la importancia de favorecer la formación y acreditación lingüística tanto del estudiantado como del profesorado de la FCCE. De esta forma se conseguirá una cultura de internacionalización mediante el desarrollo de la EI.

A continuación, se definen los objetivos estratégicos (objetivo 4 del Plan director 2022-2024 de la FCCE, aprobado en Junta de Facultad el 23 de marzo de 2022) para reforzar la internacionalización de la facultad.

1. Reforzar la oferta de movilidad internacional del Centro.
2. Desarrollar o atender a la Estrategia de Internacionalización de la UGR.
3. Fomentar la movilidad del estudiantado NEAE y mejorar la atención durante su estancia en el extranjero.
4. Potenciar acciones de promoción internacional en redes sociales.
5. Fomentar actividades de movilidad combinada.
6. Realizar actividades que fomenten la relación del estudiantado Erasmus con el de la Facultad.
7. Informar a los tutores de movilidad sobre el estudiantado *outgoing*.
8. Fomentar la movilidad docente (PDI) mediante la difusión de los programas de movilidad.
9. Fomentar la movilidad en gestión (PAS) mediante la difusión de los programas de movilidad.
10. Organizar charla(s) informativa(s) con expertos dirigida al profesorado acerca de la financiación europea de proyectos internacionales.

---

## Acciones a desarrollar

Las acciones a implementar en este bienio 2023-2025 están estructuradas en cuatro ámbitos (cooperación institucional, movilidad internacional, internacionalización del currículo y del centro e internacionalización de la investigación) desde los que se pretende operar no solo para cumplir con los objetivos estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Educación sino también para dar cumplimiento a los retos de internacionalización marcados en el Plan Estratégico de la Universidad de Granada.

Por otro lado, el diseño de las acciones también está en consonancia con los objetivos, líneas y acciones delimitadas en la Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible UGR 2030 para dar cumplimiento a los requerimientos que marca la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el desarrollo de una Educación para la Sostenibilidad pivotada bajo los principios de la equidad, la justicia social, la inclusión y la generación de alianzas de internacionalización y de redes sólidas hacia modelos de desarrollo humano sostenibles. De esta forma todos estos ODS están presentes transversalmente en cada uno de los ámbitos que se detallan a continuación.

Bajo estas prescripciones se presenta una hoja de ruta de cada ámbito atendiendo a los objetivos estratégicos de internacionalización a los que responde, las acciones, así como el objeto, plazo y responsables de cada una de ellas.

## Cooperación institucional

Este ámbito tiene por objeto establecer y/o mantener relaciones de cooperación con socios internacionales y favorecer la creación de redes.

<b>ÁMBITO 1. COOPERACIÓN INSTITUCIONAL</b> Objetivos EI-UGR: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 12, 13 Objetivos EI-FCEE: 1, 2, 4, 5, 10 ODS: 4, 5, 8, 10, 11, 16, 17		
Acciones:		
1.1. Estudio anual de la movilidad de estudiantes (salientes y entrantes) por países	Objeto Plazo Responsables	Tomar decisiones sobre los acuerdos bilaterales con socios para mantener equilibrio entre la movilidad entrante y saliente. Julio Vicedecanato de Internacionalización, responsable de negociado
1.2. Actualización de convenios bilaterales existentes	Objeto Plazo Responsables	Actualización de toda la información que la FCEE ha adquirido de sus socios (no siempre recogida en los convenios bilaterales) a lo largo de los últimos años para ponerla a disposición de estudiantes, PDI y PAS del centro. En particular, actualización de los criterios de acreditación lingüística en todos los destinos (requisito o recomendación) y oferta formativa Enero-septiembre Vicedecanato de internacionalización, responsable de negociado, tutores académicos
1.3. Renovación, modificación y cancelación de convenios bilaterales	Objeto Plazo Responsables	Renovación y/o modificación de los convenios existentes para mantener, añadir o reducir plazas de movilidad y condiciones de la misma. Cancelación de convenios que no alcancen un mínimo de calidad de la movilidad Enero-septiembre Vicedecanato de internacionalización, responsable de negociado, tutores docentes
1.4. Creación de nuevos convenios bilaterales	Objeto Plazo Responsables	Apertura de nuevos convenios bilaterales para movilidad de estudiantes, PDI y PAS con socios con los que haya especial interés Permanente Vicedecanato de internacionalización, responsable de negociado
1.5. Negociación para la creación de acuerdos especiales para los dobles grados	Objeto Plazo	Trabajar conjuntamente con la Facultad de Filosofía y Letras en la negociación de acuerdos especiales para los dobles grados de Educación Primaria y Estudios Ingleses, y Educación Primaria y Estudios Franceses. Enero-julio

	Responsables	Vicedecanatos de Internacionalización de la FCEE y Filosofía y Letras, coordinadores de titulación, responsables de negociado de ambas facultades
1.6. Creación o renovación de convenios con países no pertenecientes a la UE	Objeto	Iniciar o mantener la cooperación con universidades no pertenecientes a la UE.
	Plazo	Permanente
	Responsables	Decanato, vicedecanato de internacionalización, vicedecanato de innovación, investigación y transferencia, departamentos y grupos de investigación
1.7. Mantenimiento y/o ampliación de la red PIMA	Objeto	Seguir participando en el programa PIMA para favorecer el intercambio de estudiantes de grado de la FCEE con universidades iberoamericanas
	Plazo	Septiembre-febrero
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización
1.8. Apoyo a la creación de redes que favorezcan la cooperación docente y social	Objeto	Apoyar la creación de redes con universidades extranjeras
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Decanato, vicedecanato de internacionalización, departamentos y grupos de investigación
1.9. Impulso a la creación de dobles grados con universidades extranjeras	Objeto	Estudiar la viabilidad de creación de dobles grados con universidades de prestigio internacional y, en su caso, desarrollar acciones para que se haga efectiva.
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Decanato, vicedecanato de internacionalización, vicedecanato de ordenación y calidad docente, coordinaciones de titulación
1.10. Realización de visitas institucionales	Objeto	Desarrollar con éxito las acciones previas recogidas en este ámbito
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización, tutores académicos
1.11. Fomentar el conocimiento de la Alianza Arqus	Objeto	Fomentar el conocimiento de la Alianza Arqus en la comunidad de la FCCE e informar sobre las actividades organizadas por los distintos socios
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización

## Movilidad internacional

Este ámbito representa la modalidad más directa de internacionalización. Implica el desplazamiento e intercambio de estudiantes, profesorado y PAS. Las acciones en este ámbito van dirigidas a fomentar el número y calidad de las movilidades con otros países.

<b>ÁMBITO 2. MOVILIDAD INTERNACIONAL</b> Objetivos EI-UGR: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14 Objetivos EI-FCCE: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 Objetivos PE 2031: 7.1, 7.2 ODS: 4, 5, 8, 10, 11, 16, 17		
Acciones:		
2.1. Información en Jornadas de recepción de estudiantado de nuevo ingreso	Objeto	Dar a conocer la política lingüística de la UGR para participar en programas de movilidad internacional y como requisito para la obtención del título de grado y acceso a estudios de posgrado. Dar a conocer los programas de movilidad internacional existentes
	Plazo	Septiembre
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización
2.2. Fomento de prácticas internacionales	Objeto	Formar e informar al estudiantado de la FCCE acerca de la posible realización de prácticas internacionales, en particular a través del Programa Erasmus+ Prácticas
	Plazo	Permanente
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización, Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad), tutores docentes, PDI del centro con contactos en instituciones en otros países, antiguos alumnos
2.3. Charlas informativas para estudiantes que quieren solicitar una movilidad	Objeto	Información al estudiantado de la FCCE sobre el procedimiento para solicitar una plaza de movilidad Erasmus+: Erasmus y Programa Propio.
	Plazo	Noviembre/diciembre
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización
2.4. Organización de Jornadas de movilidad internacional	Objeto	Dar a conocer al estudiantado de la FCCE detalles sobre los programas de movilidad y destinos ofertados.
	Plazo	Noviembre-diciembre (según convocatoria)
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización, tutores docentes, delegación de estudiantes, estudiantes que han participado en convocatorias previas o de otras universidades
2.5. Charla informativa sobre el programa de Estancias formativas	Objeto	Informar al estudiantado sobre las características del programa.
	Plazo	Enero
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización

2.6. Charlas informativas a estudiantes seleccionados en programas de movilidad	Objeto	Informar al estudiantado sobre el procedimiento a seguir una vez obtenida una plaza de movilidad internacional en alguno de los programas.
	Plazo	Febrero-marzo
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización
2.7. Jornadas de recepción de estudiantes entrantes	Objeto	Informar sobre a) el funcionamiento y servicios de la FCCE; b) cómo realizar gestiones administrativas y académicas y c) sus derechos y deberes como estudiantes de intercambio
	Plazo	Septiembre y febrero
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización
2.8. Charla informativa sobre PIMA (Programa de Intercambio y Movilidad Académica)	Objeto	Informar sobre las características del programa y las condiciones para participar en el mismo.
	Plazo	Marzo
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización
2.9. Información al PDI y PAS sobre convocatorias de movilidad docente y de gestión	Objeto	Informar al PDI y al PAS de la FCCE sobre convocatorias y destinos para realizar una movilidad internacional
	Plazo	Según convocatorias
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización
2.10. Organización de la movilidad docente del profesorado entrante	Objeto	Organizar la movilidad docente del profesorado entrante asignando horas de docencia en función de sus áreas de trabajo e intereses
	Plazo	Septiembre-mayo
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización
2.11. Recepción de PDI y PAS entrante	Objeto	Recibir al PDI y PAS entrante dándole la información requerida sobre funcionamiento, actividad académica e investigadora y los servicios e instalaciones del centro
	Plazo	Septiembre mayo
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización
2.12. Difusión de acciones de internacionalización	Objeto	Difundir entre la comunidad de la FCCE las acciones de internacionalización a través del correo institucional, la web de la facultad, Facebook, Twitter o Instagram
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización
2.13. Impulso del programa Erasmus prácticas	Objeto	Aumentar progresivamente el número de estudiantes que realizan prácticas profesionales en el extranjero, especialmente en aquellas titulaciones en las que es menos habitual
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización y vicedecanato de prácticum
2.14. Apoyo al estudiantado para la realización del	Objeto	Apoyar y hacer un seguimiento del estudiantado antes y durante la realización del Practicum/TFG en proyectos de cooperación al desarrollo

Practicum o del TFG en proyectos de cooperación al desarrollo	Plazo	Febrero-junio
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización, vicedecanato de prácticum, tutores académicos
2.15. Fomento de actividades de voluntariado internacional en proyectos de cooperación al desarrollo	Objeto	Fomentar la participación del estudiantado en proyectos de cooperación al desarrollo, a través del voluntariado internacional
	Plazo	Febrero y junio
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización, delegación de estudiantes
2.16. Difusión de convocatorias de carácter internacional	Objeto	Difundir convocatorias de manera presencial, visitando las clases y a través del correo institucional, Facebook, Twitter o Instagram, de la página web de la FCCE y de los espacios de coordinación de los grados en PRADO
	Plazo	Septiembre-julio según convocatorias
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización, coordinaciones de titulación, delegación de estudiantes
2.17. Orientación y seguimiento individualizado de estudiantes entrantes y salientes	Objeto	Orientar y realizar un seguimiento individualizado de los estudiantes que se encuentran haciendo una movilidad dentro y fuera de la FCCE
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización, tutores académicos
2.18. Atención a las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) de estudiantes entrantes y salientes	Objeto	Asegurar la atención a las NEAE durante el periodo de movilidad de estudiantes entrantes y salientes
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización, responsable NEAE de la FCCE, tutores académicos
2.19. Atención e información al estudiantado y profesorado	Objeto	Atender e informar al estudiantado y PDI a través del correo electrónico o durante el horario de atención presencial del vicedecanato
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización

## Internacionalización del currículo y del centro

Este ámbito supone la integración de la perspectiva internacional, tanto en el currículo como en la cultura organizativa del centro. La comunidad de la FCCE contará con diversas oportunidades para actuar profesional y socialmente en un contexto internacional, interdisciplinario y multicultural.

<b>ÁMBITO 3. INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO Y DEL CENTRO</b> Objetivos EI-UGR: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9 Objetivos EI-FCCE: 2, 4, 5, 6, 7, 10 Objetivos PE 2031: 7.2, 7.3 ODS: 4, 5, 8, 10, 11, 16, 17		
Acciones:		
3.1. Desarrollo de actividades académicas que fomenten la interdisciplinariedad y la internacionalización	Objeto	Desarrollar acciones coordinadas e interdisciplinarias en la modalidad bilingüe del Grado de Educación Primaria (a medio plazo en otros grupos y grados) que fomenten la internacionalización en casa a través de la aplicación de metodologías compartidas y de actividades académicas con universidades extranjeras
	Plazo	Diciembre 2025
	Responsables	Vicedecanato de Internacionalización, Coordinación de titulación Vicedecanato de ordenación y calidad docente
3.2. Difusión de información sobre las ayudas para la capacitación lingüística	Objeto	Informar al estudiantado sobre las ayudas dirigidas a la capacitación lingüística para la obtención del B1
	Plazo	Según convocatoria
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización y delegación de estudiantes
3.3. Organización de intercambios lingüísticos entre estudiantes locales y extranjeros	Objeto	Fomentar el aprendizaje de una lengua extranjera y la enseñanza de español a través de intercambios lingüísticos entre alumnado de la FCCE (o de otras facultades)
	Plazo	Septiembre-octubre y enero-febrero
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización y delegación de estudiantes
3.4. Oferta de cursos de idiomas para profesorado de la Facultad	Objeto	Favorecer el aprendizaje de lenguas extranjeras entre el profesorado
	Plazo	Octubre-mayo
	Responsables	Decanato y vicedecanato de internacionalización
3.5. Información al profesorado sobre la visita de profesorado extranjero	Objeto	Posibilitar el intercambio de experiencias docentes e investigadoras entre profesorado local y visitante internacional, facilitando así, la creación de redes de trabajo.
	Plazo	Septiembre-mayo
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización, departamentos, grupos de investigación

<p>3.6. Fomento del uso de una segunda lengua dentro de las aulas</p>	<p>Objeto</p> <p>Plazo</p> <p>Responsables</p>	<p>Promover el uso de una segunda lengua en clase, ya sea a través del empleo de materiales elaborados en otra lengua, la recepción en el aula de profesorado visitante extranjero, el desarrollo de actividades con estudiantes de movilidad o la puesta en marcha de iniciativas con este objetivo a petición del profesorado o estudiantado</p> <p>Diciembre 2024</p> <p>Vicedecanato de Internacionalización, vicedecanato de ordenación y calidad docente, coordinaciones de titulación, delegación de estudiantes</p>
<p>3.7. Fomento de la interculturalidad en las aulas</p>	<p>Objeto</p> <p>Plazo</p> <p>Responsables</p>	<p>Fomentar el desarrollo de competencias interculturales, integrando la diversidad cultural en el aula y en el currículo</p> <p>Diciembre 2024</p> <p>Vicedecanato de Internacionalización, vicedecanato de ordenación y calidad docente, coordinaciones de titulación, delegación de estudiantes</p>
<p>3.8. Apoyo lingüístico al profesorado que imparte docencia en inglés</p>	<p>Objeto</p> <p>Plazo</p> <p>Responsables</p>	<p>Acompañar al profesorado que imparte docencia en el grupo bilingüe ofreciéndole estrategias y herramientas para mejorar la expresión oral y escrita en L2</p> <p>Diciembre 2024</p> <p>Vicedecanato de internacionalización, coordinación de la modalidad bilingüe del Grado en Educación Primaria</p>
<p>3.9. Acogida de estudiantes extranjeros que desean hacer prácticas en la FCCE</p>	<p>Objeto</p> <p>Plazo</p> <p>Responsables</p>	<p>Acoger e integrar en la dinámica del centro a estudiantes de grado y posgrado que desean hacer prácticas internacionales en nuestro centro</p> <p>Septiembre-mayo</p> <p>Vicedecanato de Internacionalización, departamentos, grupos de investigación</p>
<p>3.10. Actualización de la información que se ofrece a estudiantes, profesorado y PAS extranjeros a través de la página web</p>	<p>Objeto</p> <p>Plazo</p> <p>Responsables</p>	<p>Ofrecer información de interés a estudiantes, profesorado y PAS extranjeros a través de la página web de la Facultad, concretamente en la sección de internacionalización</p> <p>Permanente</p> <p>Vicedecanato de Internacionalización, responsable de negociado decanato</p>
<p>3.11. Reconocimiento de Trabajos Fin de Grado con Mención Internacional</p>	<p>Objeto</p> <p>Plazo</p> <p>Responsables</p>	<p>Informar sobre el reconocimiento de Mención Internacional de los Trabajos Fin de Grado. Actualizar la información en la guía de elaboración del TFG cuando sea necesario</p> <p>Septiembre mayo</p> <p>Vicedecanato de internacionalización, coordinaciones de titulación</p>

## Internacionalización de la investigación

Este ámbito pretende impulsar la participación de los grupos de investigación en proyectos internacionales y aumentar la cooperación con investigadores internacionales.

<b>ÁMBITO 4. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b> Objetivos EI-UGR: 1, 2, 3, 10, 11, 13, 14 Objetivos EI-FCCE: 2, 4, 5, 7, 10 Objetivos PE 2031: 7.2 ODS: 4, 5, 8, 10, 11, 16, 17		
Acciones:		
4.1. Información sobre convocatorias competitivas de proyectos de investigación internacionales	Objeto	Favorecer y facilitar la participación del PDI en convocatorias competitivas de proyectos de investigación internacionales
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización, vicedecanato de innovación, investigación y transferencia, departamentos y grupos de investigación
4.2. Apoyo a investigadores para realizar movilizaciones dentro del ámbito de la investigación	Objeto	Apoyar a investigadores que quieran realizar una movilidad para desarrollar actividades de investigación
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización, vicedecanato de innovación, investigación y transferencia
4.3. Acogida de estudiantes de posgrado e investigadores internacionales	Objeto	Acoger a estudiantes de posgrado e investigadores internacionales que contribuyan a enriquecer la labor de los grupos de investigación
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización, vicedecanato de innovación, investigación y transferencia, departamentos y grupos de investigación
4.4. Creación de espacios de intercambio de experiencias entre investigadores locales y extranjeros	Objeto	Favorecer el intercambio de experiencias entre investigadores locales y extranjeros
	Plazo	Octubre-mayo
	Responsables	Vicedecanato de internacionalización, vicedecanato de innovación, investigación y transferencia, departamentos y grupos de investigación
4.5. Concesión de ayudas económicas para corregir la traducción de artículos aceptados en revistas Q1	Objeto	Facilitar la publicación de artículos de profesorado de la Facultad en revistas internacionales de prestigio
	Plazo	Septiembre-julio
	Responsables	Decanato, departamentos, grupos de investigación
4.6. Impulso de la investigación y publicación conjunta	Objeto	Dar un carácter más global e internacional a la investigación
	Plazo	Diciembre 2024

con socios internacionales	Responsables	Grupos de investigación y vicedecanato de innovación, investigación y transferencia
4.7. Participación en revistas internacionales como revisores externos, miembros de comités editoriales, etc.	Objeto	Tener presencia en revistas internacionales a través de la participación en su gestión
	Plazo	Diciembre 2024
	Responsables	Grupos de investigación y vicedecanato de innovación, investigación y transferencia
4.8. Fomento de la publicación de artículos internacionales en revistas propias de la Facultad	Objeto	Internacionalizar las revistas propias de la FCCE
	Plazo	Diciembre 2024
	Responsables	Grupos de investigación y vicedecanato de innovación, investigación y transferencia

Ana María Ramos García  
Vicedecana de Internacionalización

---

# Anexo I

## Plan de Trabajo

### 2023

---





## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

### Plan anual de Internacionalización – 2023

La estrategia de internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobada en Junta de Centro el 15 de diciembre de 2022, marca las pautas para la implantación de acciones que impulsen la internacionalización de nuestra facultad.

Las acciones que se desarrollarán durante el año 2023 son las siguientes:

#### Cooperación institucional

La gestión habitual del Vicedecanato en este ámbito se circunscribe a las acciones 1.1-1.4, 1.7. y 1.10.

##### 1.1. Estudio anual de la movilidad de estudiantes (salientes y entrantes) por países

##### 1.2. Actualización de convenios bilaterales existentes

##### 1.3. Renovación, modificación y cancelación de convenios bilaterales

##### 1.4. Creación de nuevos convenios bilaterales

##### 1.7. Mantenimiento y/o ampliación de la red PIMA

##### 1.10. Realización de visitas institucionales

Durante este año se prestará especial atención a las acciones 1.5, 1.6, 1.8 y 1.9.

##### 1.5. Negociación para la creación de acuerdos especiales para los dobles grados

Aunque se trata de una acción a medio plazo, se intensificarán las reuniones con la Facultad de Filosofía y Letras para avanzar en este sentido, tanto en el análisis de la posibilidad de *mobility windows* en uno de los acuerdos ya existentes en una de las dos facultades, como en la generación de acuerdos específicos para las dos titulaciones.

##### 1.6. Creación o renovación de convenios con países no pertenecientes a la UE

Se recabará información sobre convenios y se estudiará la viabilidad de establecer algún acuerdo que sea beneficioso para la FCCE. Se acelerarán las negociaciones que se han venido estableciendo con algunas universidades colombianas.

##### 1.8. Apoyo a la creación de redes que favorezcan la cooperación docente y social

A través de los grupos de investigación, el Vicedecanato de innovación, investigación y transferencia y los responsables de proyectos europeos se intentará intensificar la cooperación docente con socios ya conocidos para empezar a planear experiencias de movilidad híbrida en alguna(s) asignatura(s).



## **1.9. Impulso a la creación de dobles grados con universidades extranjeras**

En colaboración con las coordinaciones de titulación se estudiará la viabilidad y la disponibilidad de los socios actuales (especialmente los participantes en la Alianza Arqus).

### **Movilidad internacional**

Las acciones 2.1-2.11, 2.13, 2.16, 2.17 y 2.19 se desarrollan de manera continua y periódica en el Vicedecanato.

- 2.1. Información en Jornadas de recepción de estudiantado de nuevo ingreso**
- 2.2. Fomento de prácticas internacionales**
- 2.3. Charlas informativas para estudiantes que quieren solicitar una movilidad**
- 2.4. Organización de Jornadas de movilidad internacional**
- 2.5. Charla informativa sobre el programa de Estancias formativas**
- 2.6. Charlas informativas a estudiantes seleccionados en programas de movilidad**
- 2.7. Jornadas de recepción de estudiantes entrantes**
- 2.8. Charla informativa sobre PIMA (Programa de Intercambio y Movilidad Académica)**
- 2.9. Información al PDI y PAS sobre convocatorias de movilidad docente y de gestión**
- 2.10. Organización de la movilidad docente del profesorado entrante**
- 2.11. Recepción de PDI y PAS entrante**
- 2.13. Impulso del programa Erasmus prácticas**
- 2.16. Difusión de convocatorias de carácter internacional**
- 2.17. Orientación y seguimiento individualizado de estudiantes entrantes y salientes**
- 2.19. Atención e información al estudiantado y profesorado**

Las acciones que requieren una mayor atención durante este año por su novedad o falta de consecución son las siguientes:

#### **2.12. Difusión de acciones de internacionalización**

Se prestará especial atención a la difusión de acciones de internacionalización, a las actividades organizadas por la Alianza Arqus para facilitar la participación y el mayor conocimiento de la misma.

#### **2.14. Apoyo al estudiantado para la realización del Practicum o del TFG en proyectos de cooperación al desarrollo**

#### **2.15. Fomento de actividades de voluntariado internacional en proyectos de cooperación al desarrollo**



Del mismo modo, se fomentará la participación en proyectos de cooperación al desarrollo, ya sea para la realización de prácticas o TFG o a través de voluntariados (2.14-2.15).

### **2.18. Atención a las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) de estudiantes entrantes y salientes**

Es necesaria una mayor participación de alumnado NEAE en programas de movilidad, para lo cual se contactará con la responsable NEAE de la FCCE para que difunda información entre los estudiantes sin que se menoscabe la protección de datos (2.18).

## **Internacionalización del currículo y del centro**

Este ámbito es el que requiere más estudio, planificación y puesta en marcha de actividades para cumplir con los objetivos establecidos por el Plan estratégico 2031.

### **3.1. Desarrollo de actividades académicas que fomenten la interdisciplinariedad y la internacionalización**

### **3.6. Fomento del uso de una segunda lengua dentro de las aulas**

### **3.7. Fomento de la interculturalidad en las aulas**

Será necesaria una fase inicial de recopilación de información a través de los departamentos para conocer qué actividades se han desarrollado o se están desarrollando para favorecer la internacionalización de las asignaturas, la interculturalidad y el uso de una lengua diferente. Una vez recogida la información, se intentará mantener las actividades que ya se hayan llevado a cabo de forma exitosa y se planificarán nuevas actividades con el profesorado interesado.

### **3.3. Organización de intercambios lingüísticos entre estudiantes locales y extranjeros**

Aprovechando el inicio del segundo semestre, se organizarán actividades de intercambio entre los interesados.

### **3.5. Información al profesorado sobre la visita de profesorado extranjero**

Es necesario planificar las visitas de profesorado extranjero con más antelación, implicando a todo el departamento (y a la FCCE) para organizar actividades que trasciendan el aula y lleguen a más personas que hasta el momento. La difusión de información sobre las visitas es también un elemento clave.

Las acciones 3.2, 3.4, 3.8-3.11 están ya integradas en el funcionamiento habitual del Vicedecanato.



- 3.2. Difusión de información sobre las ayudas para la capacitación lingüística**
- 3.4. Oferta de cursos de idiomas para profesorado de la Facultad**
- 3.8. Apoyo lingüístico al profesorado que imparte docencia en inglés**
- 3.9. Acogida de estudiantes extranjeros que desean hacer prácticas en la FCCE**
- 3.10. Actualización de la información que se ofrece a estudiantes, profesorado y PAS extranjeros a través de la página web**
- 3.11. Reconocimiento de Trabajos Fin de Grado con Mención Internacional**

### **Internacionalización de la investigación**

Para la organización y planificación de todas las acciones incluidas en este ámbito es necesaria la colaboración de los grupos de investigación, los departamentos, los responsables de las revistas de la FCCE y del Vicedecanato de innovación, investigación y transferencia.

Se celebrará una reunión para planificar las distintas acciones con la Vicedecana de innovación, investigación y transferencia a mediados de enero para agendar futuras reuniones con los departamentos, grupos de investigación y responsables de revistas.

Es una buena oportunidad de difundir la Alianza Arqus y las herramientas creadas por la unidad de política lingüística de la UGR (UGR-Term y UGR-Cat) para favorecer su conocimiento y uso.

- 4.1. Información sobre convocatorias competitivas de proyectos de investigación internacionales**
- 4.2. Apoyo a investigadores para realizar movilidades dentro del ámbito de la investigación**
- 4.3. Acogida de estudiantes de posgrado e investigadores internacionales**
- 4.4. Creación de espacios de intercambio de experiencias entre investigadores locales y extranjeros**
- 4.5. Concesión de ayudas económicas para corregir la traducción de artículos aceptados en revistas Q1**
- 4.6. Impulso de la investigación y publicación conjunta con socios internacionales**
- 4.7. Participación en revistas internacionales como revisores externos, miembros de comités editoriales, etc.**
- 4.8. Fomento de la publicación de artículos internacionales en revistas propias de la Facultad**

A través de los miembros de la Comisión de internacionalización de la FCCE se hará llegar toda la información relevante a los departamentos a los que representan y también pueden servir de enlace para recopilar información relevante para la comisión.

